

1326 RESOLUCION de 11 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Guardias de la Policía Local.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de noviembre de 1990, aprobó:

Primero.—Convocar oposición libre a nueve plazas de Guardias de la Policía Local de esta ciudad que han quedado vacantes recientemente, manteniendo íntegramente las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 151, de 27 de junio de 1990, y añadiendo:

«Los opositores entregarán al Tribunal inmediatamente antes del comienzo de las pruebas físicas: certificado médico con fecha de expedición reciente, que acredite que el aspirante no presenta enfermedad alguna que le imposibilite el desarrollo de dichas pruebas físicas.»

Segundo.—Se mantiene la misma composición del Tribunal calificador.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 11 de diciembre de 1990.—El Secretario general.

1327 RESOLUCION de 11 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 8 de octubre de 1990, se publican las bases generales, y el 4 de diciembre de 1990 se publican las bases específicas que regirán para proveer reglamentariamente las plazas ofertadas por esta Corporación para el personal funcionario y laboral que componen la oferta de empleo público de este excelentísimo Ayuntamiento para 1990, y cuya convocatoria fue aprobada por acuerdo plenario de fecha 25 de julio de 1990.

El número, clase, grupo (según el artículo 25 de la Ley 30/1984) y cantidad a ingresar en concepto de derechos de examen, son los que a continuación se indican:

Personal funcionario

Número de plazas	Clases	Grupo	Derechos de examen - Pesetas
1	Técnico de Administración General	A	2.000

Personal laboral

Número de plazas	Clase	Derechos de examen - Pesetas
2	Abogado	2.000
1	Técnico de Área Económica	2.000
1	Técnico de Administración de Personal	2.000
1	Director de Personal	2.000
1	Técnico de Relaciones Laborales	2.000
1	Técnico de Organización y Métodos	2.000
2	Arquitecto	2.000
2	Analista Jefe de Sistemas	1.000
1	Analista Programador	1.000
1	Auxiliar Administrativo	1.000
2	Oficial de Servicios	1.000
1	Ordenanza-Celador	1.000
5	Ayudante de Servicios	1.000
1	Ayudante-Conductor	1.000

Los sucesivos anuncios, en relación a estas plazas, composición de los Tribunales, relación de admitidos, etc., se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas que se celebren para proveer reglamentariamente estas plazas será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Móstoles, 11 de diciembre de 1990.—El Alcalde.—31.058.

1328 RESOLUCION de 11 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Mislata (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 265, de fecha 7 de noviembre de 1990, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Suboficial de la Policía Local con arreglo al sistema de concurso de méritos, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Mislata, 11 de diciembre de 1990.—El Alcalde.

1329 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor (Segovia), referente a la convocatoria para la contratación de un Peón-operario para servicios varios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 146, de fecha 5 de diciembre de 1990, se publica íntegramente convocatoria de concurso-oposición libre para la contratación laboral, con carácter indefinido, de un Peón-operario para los servicios de jardines, piscinas y cementerio municipal.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas.

Carbonero el Mayor, 12 de diciembre de 1990.—El Alcalde, Santos Migueláñez Muñoz

1330 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1990.

Provincia: Cantabria.

Corporación: Ayuntamiento de Torrelavega.

Número Registro E. L.: 1390876.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 1990, modificada por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 1990.

A) Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Animador Socio-Cultural.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar de Biblioteca.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Animación Socio-Cultural.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: 15. Denominación: Guardia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: 15. Denominación: Bombero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Bombero-Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Obras.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Pintura.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Mantenimiento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Electricidad.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudantes de Oficios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante de Aguas.

B) Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Encargado de Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Oficial Conductor del Servicio de Limpieza. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Conductor palista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operario del Mercado Nacional de Ganados. Número de vacantes: 24.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operario del Servicio de Limpieza. Número de vacantes: 40.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operario del Servicio de Electricidad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operario del Servicio de Obras. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Conserje del Mercado Nacional de Ganados. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Guarda del Mercado Nacional de Ganados. Número de vacantes: Dos.

Torrelavega, 12 de diciembre de 1990.-El Secretario accidental.-Visto bueno: El Alcalde.

1331 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas laborales.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 11 de diciembre de 1990 publica convocatoria para la provisión por tiempo indefinido de los siguientes puestos de trabajo incluidos en la plantilla de personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento:

Un Electricista, un Pintor, un Conductor de vehículos, un Tractorista, un Conserje-Ordenanza y dos Jardineros, con exigencia de título de Graduado Escolar.

Dos Limpiadores y un Vigilante nocturno, con exigencia de certificado de escolaridad.

En la Secretaría del Ayuntamiento se facilitarán las bases y modelos de instancia a los interesados que lo soliciten.

Presentación de instancias en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Yecla, 12 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Domingo Carpena Sánchez.

1332 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 277, de fecha 3 de diciembre de 1990, aparece inserto anuncio de convocatoria y bases para la provisión, por concurso-oposición, de una plaza de Encargado de la Biblioteca Municipal.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Nucia, 14 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Vicente Francisco Cano Cano.

1333 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 277, de fecha 3 de diciembre de 1990, aparece inserto anuncio de convocatoria y bases, mediante promoción interna, por oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Nucia, 14 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Vicente Francisco Cano Cano.

1334 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias municipales.

En relación a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardias municipales, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, y que figuran en la oferta de empleo público de 1988, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, se hace pública la siguiente Resolución de la Alcaldía-Presidencia:

Primero.-Elevar a definitiva la siguiente lista de admitidos y excluidos.